



362 / 22
CD-
RESOLUCIÓN N°
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00984, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales"; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales", corresponde al segundo cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Mgter. Fabio Javier Echarri, Profesor Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1º - **APROBAR** el Programa de la asignatura "Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales", correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00984, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º - **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ / **MGTER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ**
SECRETARIA ACADÉMICA DECANO

ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Ceccillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE

(2)

RESOLUCIÓN N° 362 / 22-CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

A N E X O

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
'TALLER DE PRÁCTICA I: GESTIÓN DE POLÍTICAS E
INSTITUCIONES CULTURALES'**

Área: Área de Ciencias de la Cultura

Carrera: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural.

Asignatura: 'Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales'

Modalidad: Práctica Presencial. Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Carga Horaria: Total: 96 horas – 6 horas semanales- 2º Cuatrimestre

Código:

Año: 2022

Equipo docente:

Prof. Titular: Mgter. Lic. Fabio Javier Echarri

Jefe de Trabajos Prácticos: Arq. Martín Iturrioz

Prof. Auxiliar: Arq. Valeria Cairé

Fundamentación

El 'Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales', se dicta en el segundo cuatrimestre del primer año del Ciclo Básico de la Carrera de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, corresponde al Área de Práctica Profesional, de acuerdo con la estructura curricular del Plan de Estudios de la carrera.

Desde el área se pretende preparar a los alumnos para el ejercicio profesional integrando gradualmente los conocimientos desarrollados por las asignaturas del primer año de manera tal que desde el inicio de la carrera reconozcan en el campo de lo socio-cultural, los criterios, taxonomías, insumos teóricos, estrategias y acciones de las distintas etapas formativas, avanzando de lo simple a lo complejo en la observación, la interpretación y la intervención del campo específico de la acción profesional, y además se ejerçiten en la aplicación de técnicas e instrumentos para la observación, relevamiento, registro, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los bienes, las prácticas y los consumos culturales. También se privilegiará la experiencia de pasantía en organismos, entidades comunitarias o instituciones formales, del país o el extranjero.

La modalidad de la materia es del tipo taller, de tal manera que la práctica constituye el eje central de la misma, pero coexistiendo con el dictado de clases teóricas que permitan orientar y sustentar el trabajo que emprenderán los alumnos y que deberán entregar al finalizar el cuatrimestre para promocionar la asignatura

Teniendo como base las materias ya cursadas y las que se dictan en forma simultánea al taller, se pretende brindar una formación práctica en gestión, en la cual aplicarán los conocimientos adquiridos en el primer año de la carrera, e integrarán y sumarán a nuevos contenidos, que otorgarán las herramientas necesarias para permitir la observación, investigación, descripción, relevamiento, y análisis crítico del funcionamiento de instituciones y la comprensión de la aplicación de políticas culturales en las mismas.

Los contenidos de la materia se organizan en cinco unidades, en las cuales se abordan los temas que servirán para entender y analizar la acción profesional de la gestión cultural, las políticas culturales, el funcionamiento de las instituciones culturales públicas, privadas y

RESOLUCIÓN N° 362 / 22-2
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00984, por el cual se eleva el programa de políticas e instituciones culturales, corresponde al segundo cuatrimestre, del primer año de la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”, corresponde al segundo cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Mgter. Fabio Javier Echarri, Profesor Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:**

APROBAR el Programa de la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00984, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, periodo que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 1º

APROBAR el Programa de la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00984, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, periodo que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º

REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confección
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró
Mgter. PATRICIA MÓNICA MUÑOZ FERNANDEZ. FEDERICO ALFREDO VERRAVÉ
SECRETARIA ACADÉMICA NACIONAL

Soporte Magnético 0332

ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE


FEDERICO ALFREDO VERRAVÉ
DECANO
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA
Domicilio Oficial - Paraná - Juan B. Justo 3618 - Paraná - Entre Ríos - Argentina - Teléfono (0362) 5722 6653/77 - info@unne.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 362 / 22 CD.
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00984, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”, corresponde al segundo cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Mgter. Fabio Javier Echarri, Profesor Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR el Programa de la asignatura “Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales”, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00984, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

MGTER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ
DECANO

ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE



(2)

RESOLUCIÓN N° 362 / 22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

A N E X O

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
'TALLER DE PRÁCTICA I: GESTIÓN DE POLÍTICAS E
INSTITUCIONES CULTURALES'**

Área: Área de Ciencias de la Cultura

Carrera: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural.

Asignatura: 'Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales'

Modalidad: Práctica Presencial. Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Carga Horaria: Total: 96 horas – 6 horas semanales- 2º Cuatrimestre

Código:

Año: 2022

Equipo docente:

Prof. Titular: Mgter. Lic. Fabio Javier Echarri

Jefe de Trabajos Prácticos: Arq. Martín Iturrioz

Prof. Auxiliar: Arq. Valeria Cairé

Fundamentación

El 'Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales', se dicta en el segundo cuatrimestre del primer año del Ciclo Básico de la Carrera de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, corresponde al Área de Práctica Profesional, de acuerdo con la estructura curricular del Plan de Estudios de la carrera.

Desde el área se pretende preparar a los alumnos para el ejercicio profesional integrando gradualmente los conocimientos desarrollados por las asignaturas del primer año de manera tal que desde el inicio de la carrera reconozcan en el campo de lo socio-cultural, los criterios, taxonomías, insumos teóricos, estrategias y acciones de las distintas etapas formativas, avanzando de lo simple a lo complejo en la observación, la interpretación y la intervención del campo específico de la acción profesional, y además se ejerçen en la aplicación de técnicas e instrumentos para la observación, relevamiento, registro, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los bienes, las prácticas y los consumos culturales. También se privilegiará la experiencia de pasantía en organismos, entidades comunitarias o instituciones formales, del país o el extranjero.

La modalidad de la materia es del tipo taller, de tal manera que la práctica constituye el eje central de la misma, pero coexistiendo con el dictado de clases teóricas que permitan orientar y sustentar el trabajo que emprenderán los alumnos y que deberán entregar al finalizar el cuatrimestre para promocionar la asignatura

Teniendo como base las materias ya cursadas y las que se dictan en forma simultánea al taller, se pretende brindar una formación práctica en gestión, en la cual aplicarán los conocimientos adquiridos en el primer año de la carrera, e integrarán y sumarán a nuevos contenidos, que otorgarán las herramientas necesarias para permitir la observación, investigación, descripción, relevamiento, y análisis crítico del funcionamiento de instituciones y la comprensión de la aplicación de políticas culturales en las mismas.

Los contenidos de la materia se organizan en cinco unidades, en las cuales se abordan los temas que servirán para entender y analizar la acción profesional de la gestión cultural, las políticas culturales, el funcionamiento de las instituciones culturales públicas, privadas y



(3)

RESOLUCIÓN N° 3621/22 CD-
RESISTENCIA 15 DIC 2022

mixtas, sus recursos técnicos, económicos y humanos, el uso de la tecnología en la información y comunicación, y la relación territorio-ambiente-cultura.

El estudiante del primer año de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural debe prepararse en la práctica de la gestión. Por ello se realizarán trabajos prácticos relacionados a la misma, y se tomará contacto con gestores e instituciones en el aula y a través de visitas didácticas guiadas a instituciones culturales como una forma de interiorizarse en el modo en que se lleva a cabo una gestión local y regional, y la acción profesional de sus responsables.

Se pretende lograr que el alumno realice un trabajo práctico referido a la creación de una institución cultural, describiendo y proponiendo la forma de gestión de la misma, los espacios que la integran, logros que se pretenden alcanzar, organigramas funcionales y objetivos pretendidos, fundamentando rígorosamente su proyecto.

Objetivos Generales

Que el/la alumno/a logre:

- identificar el campo de la gestión cultural, sus diversas prácticas organizativas y administrativas y acciones de desarrollo
- aplicar, integrar y afianzar los conocimientos que va adquiriendo durante el primer año de cursado de la carrera
- desarrollar su creatividad y capacidad de comprensión de los problemas específicos de ese campo laboral.

Objetivos Específicos

Que el/la alumno/a logre:

- Identificar y describir políticas y acciones de instituciones culturales.
- Analizar y evaluar críticamente distintas gestiones culturales.
- Realizar informes de gestión y elaborar propuestas de optimización.

Contenidos

Unidad 1: Políticas culturales públicas, privadas y comunitarias: definiciones, descripción, características, alcances y análisis. Recursos para implementación de políticas culturales. Proceso de implementación de una política cultural. Tipos de políticas culturales: características. Ejemplos y estudio de casos.

Unidad 2: Instituciones culturales públicas, privadas y mixtas: definición, descripción y características. Identificación de visión, misiones, objetivos y funciones. Organización institucional y organigramas funcionales en instituciones culturales públicas y privadas: distintos tipos. Ejemplos y estudio de casos.

Unidad 3: Criterios de evaluación de éxitos y fracasos de acciones culturales en instituciones públicas, privadas y mixtas. Consideración / Evaluación de gestión: críticas y propuestas de optimización y establecimiento de indicadores culturales. Ejemplos y estudio de casos.

Unidad 4: El proceso de gestión de instituciones culturales: recursos técnicos y de infraestructura, humanos, y económicos. La comunicación cultural: conceptos y distintos tipos -estratégica, operativa, interna y externa-; utilización de tecnología de la información y comunicación en instituciones culturales. Financiamiento público y privado de la cultura. Investigación y análisis de casos.

Unidad 5: Paisajes culturales: definición, descripción y características de los distintos tipos y paisajes culturales, reconocimiento e identificación. Relevamiento de recursos, ofertas y demandas sobre paisajes culturales: distintas formas de gestión de los mismos. Ejemplos y estudio de casos.

ES COPIA

Oponerse o denunciar ofensas

(03500) 45500 - Juan B. Justo 368 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (0364) 3722 665527 - info@arts.unne.edu.ar



(4)

RESOLUCIÓN N° 362122 CD-
RESISTENCIA 15 DIC 2022

Metodología de enseñanza

La asignatura es de tipo taller, por lo cual se buscará la participación de los alumnos en tareas prácticas y trabajos de campo donde utilicen los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas materias que se dictan en el primer año de la carrera y las impartidas en la misma asignatura. Como estrategia didáctica se desarrollarán clases teóricas, en las cuales el docente propondrá temas disparadores que sirvan para el debate y la participación activa de los estudiantes en la clase. Se utilizará la exposición, proyección audiovisual, y otros recursos que se estimen convenientes para una mejor comprensión temática.

Se invitará a gestores culturales de la región para explicar su experiencia práctica al frente de instituciones, los modos de gestión utilizados, el financiamiento que disponen, las estrategias de comunicación y difusión, el apoyo institucional y comunitario, y los éxitos logrados.

Se visitarán instituciones culturales representativas en nuestro medio para lograr el contacto directo con las mismas, su personal, su infraestructura y el entorno.

Los estudiantes deberán realizar trabajos prácticos individuales y/o grupales de investigación – tipo monografía-, en instituciones culturales locales y/o regionales desde el inicio de las clases, que se expondrán y debatirán grupalmente en el transcurso del cuatrimestre. Se guiarán esos trabajos en forma individual y grupal, se facilitarán consultas virtuales permanentemente, y se fijaran horarios de tutorías en la que los docentes deberán estar para consultas de los estudiantes facilitando la interrelación alumno-alumno y alumno-profesor.

Los alumnos realizarán trabajos prácticos individuales durante todo el cuatrimestre sobre los distintos puntos del programa.

Se utilizará la plataforma UNNE Virtual como complemento didáctico para consultas y aclaraciones sobre las temáticas abordadas y los trabajos que realicen durante el cuatrimestre, el Informe de Avance y el Trabajo Final del Taller.

Recursos didácticos

Los recursos didácticos que se utilizarán en clases son los siguientes:

- Textos
- Pizarra
- Cañón, pantalla, equipo reproductor de DVD para la proyección de películas y power point
- Equipo de sonido, cañón, pantalla para las disertaciones de referentes institucionales de la región
- Equipos informáticos y acceso a internet para investigación.

Evaluación

La evaluación de los alumnos se hará conforme a los regímenes de promoción vigentes en la FADyCC.

Promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final:

Para promocionar la asignatura el alumno deberá cumplir las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a todas las clases.
- Aprobación de 4 instancias de evaluación, que serán las siguientes:

- 1- Calificación del informe de avance del Trabajo Final del taller al promediar el cuatrimestre;
- 2- Calificación del Trabajo Final de taller al finalizar el cuatrimestre;
- 3- Calificación de trabajos prácticos individuales.
- 4- Calificación Coloquio final oral individual.

- Los alumnos contarán con la posibilidad de una instancia recuperatoria.

ES COPIA

Damos preferencia al trabajo original

(C/3500 M/C/30) - Juan B. Justo 368 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (036) 3722 445527 - info@arts.unne.edu.ar



(5)

RESOLUCIÓN N° 362122 CD-
RESISTENCIA 15 DIC 2022

Promoción mediante evaluaciones parciales con examen final

Para promocionar la asignatura el alumno deberá cumplir las siguientes condiciones:

- 60% de asistencia a las clases.
- Aprobación de 3 instancias de evaluación que serán las siguientes:
 - 1- calificación del informe de avance del Trabajo Final del taller al promediar el cuatrimestre;
 - 2- Calificación de trabajos prácticos individuales.
 - 3- calificación del Trabajo Final.
- Aprobación de un examen final en las fechas dispuestas en el calendario académico de la FADyCC.
 - Los alumnos contarán con la posibilidad de una instancia recuperatoria.

Modalidades de evaluación:

- Evaluación escrita individual de Informe de avance y Trabajo Final.
- Participación en clase y en visitas a instituciones culturales.
- Evaluación escrita de trabajos prácticos.
- Presentación de Trabajo Final.
- Coloquio individual y exposición y defensa de Trabajo Final

Criterios de Evaluación:

- Interpretación de Lectura y análisis de material bibliográfico.
- Interpretación de contenidos
- Capacidad de integración y participación en trabajo grupal
- Realización de trabajo de campo.
- Capacidad de análisis y sentido crítico
- Participación en clases, tutorías y aula virtual
- Presentación de trabajos prácticos relacionados a visitas de instituciones.
- Presentación Informe de Avance y Trabajo Final
- Capacidad de elaboración de Informe de Avance y Trabajo Final
- Capacidad y desenvolvimiento en coloquio y defensa oral individual del Trabajo Final.

Bibliografía

AAVV. (2008) *Primer Congreso Argentino de Cultura*. Buenos Aires: Secretaría de cultura de la nación.

AAVV. (2010) *Segundo Congreso de Cultura*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.

AAVV. (2010) *Hacer la cuenta. La gestión cultural pública de la Argentina a través del presupuesto, la estructura institucional y la infraestructura*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.

AAVV. (2011) *La cultura como factor de innovación económica y social*. Rausell Köster, Pau (Coord.). Projet cofinancé par le Fonds Européen de Développement Régional et l'Instrument d'Aide de Pré-Adhésion. Fund and the Instrument for Pre-Accession Assistance. En: http://www.uv.es/soste/pdfs/Sostenuto_Volumel_CAST.pdf. (Último acceso: octubre de 2018).

AAVV. (2012) *Ciclo de Conferencias y Talleres para la Gestión y el Desarrollo de Políticas Culturales*. Instituto de Cultura de Corrientes. Buenos Aires: EUDEBA.



(6)

RESOLUCIÓN N° 362122-CD-
RESISTENCIA 15 DIC 2022

AAVV. (2013) *Economía de la Cultura*. Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid, España.

Álvarez, José Luis. (1992). *Sociedad, Estado y Patrimonio Cultural*. Madrid: Espasa Universidad.

Bonet, Lluís; Casteñer, Xavier y Josep Font (edit). (2011) *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona: Ariel Practicum

Bosisio, Walter. *Información para el diseño y gestión de políticas públicas en cultura. Análisis de casos de Sistemas de Información Cultural en Argentina*. En: http://www.unref.edu.ar/documentos/indicadores_culturales/2009/Informacion%20Politicas%20publicas%20en%20cultura%20-%20Walter%20Bosisio.pdf. (Último acceso: octubre de 2018).

Bosch, Jorge. (1992). *Cultura y contracultura*. Buenos Aires: Emecé Editores, S.A.

Capato, Alejandro y Lopérifido, Darío. (2000). *Derechos, gestión y legislación cultural de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Cevallos, Rita. Comp. (1989). *Antropología y Políticas Culturales. Patrimonio e Identidad*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Colombres, Adolfo. (2011). *Nuevo manual del promotor cultural. Tomo 1 y Tomo 2*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Echarri, F. e Iturrioz, M. (2018). *Museos del Chaco. Relevamiento y análisis situacional*. Resistencia, Chaco: Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, ICOM Argentina y Editorial Contexto.

Echarri, F. y Valdés, F. (2017) *Derecho a la Cultura. Análisis, reflexiones y propuestas sobre Legislación Cultural del Chaco*. Resistencia, Chaco: Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste y Editorial Contexto.

García Canclini, Néstor. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Ed. Grijalbo

Generalitat Valenciana. (2007). Guía de actividades empresariales. Gestión cultural. Valencia, España: Centro Europeo de Empresas Innovadoras. Unión Europea. Fondo Social Europeo.

Gutiérrez Menéndez, Gabriel Enrique. Comp. (2010). *Teoría y práctica de la gestión cultural Contextos y realidades*. La Habana: Centro Nacional de Superación para la Cultura.

Harvey, Edwin. (1980). *Estado y Cultura*. Buenos Aires: Depalma.

Kusch, Rodolfo. Políticas culturales de los gobiernos locales en el conurbano bonaerense. En: <http://www.unref.edu.ar/documentos/indicadores2008>. (Último acceso: octubre de 2018).

León, Aurora. (2000). *El museo. Teoría, praxis y utopía*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lord, Barry y Dexer Lord, Gail. (1998). *Manual de gestión de museos*. Barcelona: Ed. Ariel S.A.

Maccari, Bruno y Montiel, Pablo. (2012). *Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina*. Buenos Aires: Ariel Arte y Patrimonio.

Martinel Sempere, Alfons. *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación. En: http://www.ceceproyectos.cl/uvic/wp-content/docs/docs_pdf/libros_y_documentos/137.%20AMartinell.pdf. (Último acceso: abril de 2015).



(7)

RESOLUCIÓN N° 362 / 22 CD-
RESISTENCIA 15 DIC 2022

Martínez-Tena, Alicia y Expósito-García, Elpidio. (2011). *La gestión cultural en instituciones culturales urbanas.* En: <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/145110203/2492>. (Último acceso: octubre de 2018).

Olmos, Héctor y Santillán Guemes, Ricardo. (2000). *Educar en Cultura. Ensayos para una acción integrada.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Olmos, Héctor y Santillán Guemes, Ricardo. Comp. (2001) *Capacitar en cultura.* Buenos Aires: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Caligraf.

Olmos, Héctor Ariel y Santillán Guemes, Ricardo. Comp. (2004) *El gestor cultural.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Pallini, Verónica. *El rol del estado en las políticas culturales.* En: <http://www.naya.org.ar/articulos/politica05.htm> . (Último acceso: abril de 2012).

Rausell Köster, Pau y Martínez Tormo, José. *Apuntes y herramientas para el análisis de la realidad cultural local.* En: <http://www.gestioncultural.org/ficheros/Analizar%20realidad%20cultural%20local.pdf> (Último acceso: octubre de 2018).

Taber, Micaela. (2005). *Indicadores culturales: qué, por qué y para qué medir.* En: www.buenosaires.gov.ar. (Último acceso: abril de 2012).

Turino, Célio. (2014). *Puntos de Cultura. Cultura viva en movimiento.* Buenos Aires: RGC Libros.

UNESCO. (1982) *Declaration on Cultural Policies, World Conference on Cultural Policies.* México: UNESCO.

Zapata, Clara Mónica (2005). *Capacitación y formación.* En: Primer en encuentro Nacional re promotores y Gestores Culturales. Memoria en cuatro actos, Cuadernos de patrimonio cultural y turismo, núm. 11, México: CONACULTA.

ES COPIA